

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ICA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ica, 16 de mayo de 2022.

OFICIO N° 017-2022-CTVC/ICA

Señor (a)

RUTH PEREZ QUIROGA

Jefa de la Unidad Territorial – Ica

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto: Se ALERTA tres (03) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 040-2022-CTVC/ICA
- CASO N° 041-2022-CTVC/ICA
- CASO N° 042-2022-CTVC/ICA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de las mismas.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



.....
Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Tacna N° 150, 1er piso Oficina N° 11 Ica.

Celular: 942159108

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / ica.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. ICA: 942159108
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 042-2022-CTVC/ICA

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	13/05//2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	GALINDO ESPINOZA EUSEBIO	3. NÚMERO-DNI:	21472003
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA	5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	13/05/2022
7. DEPARTAMENTO:	ICA	8. PROVINCIA:	ICA
9. DISTRITO:	LA TINGUIÑA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	SEÑOR DE LUREN
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	1563113-IEI 326 RAYITOS DE SOL
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	14	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a la prestación de servicios del Programa Qali Warma, el fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de La Tinguiña, Sr. Eusebio Galindo Espinoza, reporta la Ficha de Atención A-016-2022-ICA-Q, registrándose el siguiente punto crítico:

- 1. EL PADRE/MADRE/APODERADO CONDICIONADO A DAR CUOTA PARA RECIBIR ALIMENTOS.** El día viernes 13/05/2022 en el Facebook el medio periodístico de Ica, denominado "Quinto Poder" se ha difundido la queja de dos madres de familia, una de ellas es la Sra. Esthefani Geldres, quienes manifiestan, la directora que a la vez es profesora Sandra Chipana Poma de la IE N° 326 del nivel inicial, estaría condicionando a los padres de familia el pago de veinte (S/20.00) para recibir los productos que brinda el programa Qali Warma.
- El video publicado en el Facebook https://fb.watch/c_wqtEeLES/ se escucha un audio de conversación entre una madre de familia y la directora Sandra Chipana:
- Pregunta la madre de familia - *¿Se tiene que pagar para recoger la bolsa de Qali Warma, verdad?*, la directora le responde *"He, como te explico prácticamente es una manera de presionar a los papitos"* (padres de familia), la madre de familia dice: *"lo que está usted haciendo es condicionar los alimentos prácticamente"* La directora responde; *"es que no están cumpliendo con su responsabilidad"*.
- Madre de familia *"Pero Miss tampoco osea usted no puede acondicionar, los alimentos es de la misma educación que están mandando, por eso no se puede Miss, como le digo"*.
- Directora Sandra Chipana respondió; *"Quién manda es Qali Warma, pero el detalle es como te digo, las mamitas son muy responsables para recibir sus alimentos, pero no están cumpliendo sus responsabilidades."*

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Acompañar y asistir técnicamente el proceso de implementación del Servicio Alimentario en esta IE, de tal manera que se pueda garantizar su correcto funcionamiento en cumplimiento de la normativa estipulada por el Programa Qali Warma. Evitandose situaciones que puedan contravenir la transparencia en el proceso de distribución de los alimentos/productos entregados por el programa Qali Warma en esta IE.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02 folio)

- ANEXO 01; Copia de la Ficha A-016-2022-ICA-Q (1 folio).
- ANEXO 02; Video https://fb.watch/c_wqtEeLES/



Jhony Rojas Inga

ANEXO 01: Copia de la Ficha A-016-2022-ICA-Q

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-016-2022-ICA-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA por X:		CONTIGO () CUNA MAS () FONCODES () JUNTOS () PAS () PENSIÓN 65 () QALIWARMA (X) SISFOH ()		2. FECHA de REGISTRO: 13/05/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		4. Documento-DNI:			
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:		SI Fecha Afiliación / / NO		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:		-		10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:				12. Telef. Institucional:	
13. Departamento:				14. Provincia:	
15. Distrito:				16. CCPP/Dirección:	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: 13/05/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		ICA		19. Provincia:	
20. Distrito:		LA TINGUIÑA		21. CCPP/Dirección:	
				SEÑOR DE LUREN	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUANTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVERLO?					
El día viernes 13 de mayo, en un medio de comunicación de la ciudad de Ica "Quinto Poder" se ha observado un video de la queja de dos madres de familia, una de ellas la Sra. Esthefani Geldres, quienes manifiestan que la directora y profesora Sandra Chipana Poma de la IE N° 326 del nivel inicial, estaría condicionando a los padres de familia el pago de veinte (S/20.00) para recibir los productos que brinda el programa Qali Warma.					
En el video publicado se escucha un audio de conversación entre una madre de familia y la directora Sandra Chipana. Pregunta la madre de familia - ¿Se tiene que pagar para recoger la bolsa de Qali Warma, verdad? la directora responde "He, como te explico prácticamente es una manera de presionar a los papitos", la madre de familia dice: "lo que está usted haciendo es condicionar los alimentos prácticamente" La directora responde; "es que no están cumpliendo con su responsabilidad"					
Madre de familia "Pero mis tampoco, ósea usted no puede acondicionar los alimentos es de la misma educación que están mandando, no por eso no se puede Miss, como le digo."					
Directora Sandra Chipana "Quién mando es Qali Warma, pero el detalle es como te digo, las mamitas son muy responsables para recibir sus alimentos, pero no están cumpliendo sus responsabilidades."					
23. TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()		24. TOTAL FOLIOS:	
25. Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacento () Copia DNI () DJ () Otros (X)			
26. OBSERVACIONES:		Se adjunta enlace del video https://fb.watch/c_wqEeLES/			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
..... NOMBRES APELLIDOS: Eusebio Galindo Espinoza DNI: 24472003 CARGO: Fiscal			 NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		

